

#INTERRUMPIR LA DESIGUALDAD

Defender Dynamex

SÍ A AB 5

AB 5/DYNAMEX P&R

¿Qué es Dynamex?

En el caso de Dynamex en el Tribunal Supremo de CA, el Tribunal dictaminó de forma unánime que las empresas deben usar una prueba simple, ya adoptada por otros estados, para determinar si un trabajador realmente es un contratista independiente en lugar de un empleado. El dictamen elimina la incertidumbre para las empresas y se asegura de que las empresas no engañen a los trabajadores acerca de protecciones básicas, como el sueldo mínimo, seguro de desempleo y la compensación al trabajador que merecen como empleados.

¿Qué es AB 5?

Defensores de trabajadores se han unido a la Asambleísta Lorena Gonzalez Fletcher para finalizar el dictamen Dynamex como ley estatal y eliminar las lagunas legales que permiten que algunas grandes corporaciones continúen haciendo trampa. La propuesta de ley, AB 5, aclara la decisión y protege tanto a los empleados y aquellos trabajadores que realmente son contratistas independientes.

¿Por qué es necesaria la AB 5?

Al finalizar el dictamen Dynamex como ley estatal, podemos crear una definición de empleo que sea clara y fácil de entender y seguir.

Además, esta propuesta de ley aclararía cuales son las relaciones de empleo que no están cubiertas por el dictamen, lo cual ofrece certidumbre para las industrias que no tienen claro cuáles son las implicaciones de este caso.

La realidad es que la mayoría de los negocios no clasifican erróneamente a los trabajadores y han sido obligadas a competir con este modelo ilegal. Con el dictamen Dynamex y la claridad de AB 5, podemos nivelar el campo para las empresas que si siguen la ley y tambien elevar los estándares para millones de trabajadores Californianos.

¿Si alguien quiere ser contratista independiente, no deberían tener la opción?

Cualquier persona que quiera trabajar por su propia cuenta como contratista independiente seguirá teniendo esa opción. Este proyecto de ley no limita de ninguna manera a los contratistas independientes legítimos. Siempre habrá un lugar en nuestra economía para aquellos que quieran ser su propio jefe y contratar sus servicios a empresas que cumplen con la ley. Lo que debemos detener es la práctica de algunos empleadores sin escrúpulos que clasifican a sus empleados como "independientes" con el único fin de que puedan reducir sus propios costos. Cuando las empresas burlan la ley con estos esquemas, todos pagamos el precio. Las buenas empresas batallan para competir. Los trabajadores son engañados de recibir sueldos y protecciones básicas, y nuestro estado pierde miles de millones en fondos que respaldan a nuestras escuelas, seguridad pública y carreteras. Es por eso es que Dynamex y AB 5 son tan importantes.

AB 5 tiene un enfoque de “una talla nos cabe a todos”. ¿No requiere este asunto un enfoque más matizado?

La autora de la propuesta de ley, Asm. Lorena González y los patrocinadores de la propuesta han estado reuniéndose con todos los grupos e industrias que tienen inquietudes acerca del enfoque de esta propuesta de ley. La legislatura ha convocado una audiencia informativa para obtener opinión pública. AB 5 tiene un enfoque increíblemente atento a un problema complicado. Recuerde, el dictamen sobre Dynamex es la ley. AB 5 aclara la decisión para que no haya incertidumbre, mientras que se protegen a todos los trabajadores de un trato injusto debido a una clasificación errónea en el trabajo.

¿Va a pasar la ley?

Tenemos amplio apoyo para AB 5. Los sindicatos, defensores de los trabajadores, grupos de justicia social, aliados comunitarios y muchos otros han expresado su apoyo. La legislatura sabe que cuando los trabajadores son engañados y no reciben sueldos básicos y protecciones básicas, la desigualdad crece. Esta es la oportunidad de la legislatura para actuar, no solo para proteger a los trabajadores que actualmente están siendo maltratados, sino para garantizar que el futuro del trabajo incluya la oportunidad de que todos reciban una paga justa y protecciones básicas en el trabajo a cambio de un día de trabajo justo. De eso se trata el sueño americano.

¿Apoya el Gobernador la AB 5?

Sentimos confianza de que el Gobernador está comprometido con un futuro que no deje atrás a los trabajadores. Si bien no ha comentado sobre el proyecto de ley, esperamos tener muchas conversaciones con él y su personal sobre su importancia.

¿Qué impacto tendrá la propuesta de ley sobre el estado?

Transferir a los trabajadores clasificados ilegalmente a estatus de “empleado” significará que habrá menos trabajadores que dependan en la red de seguridad cuando estén enfermos, despedidos o heridos en el trabajo. También beneficiará significativamente al estado. En California, las auditorías de clasificación errónea realizadas por el EDD de California desde 2005-2007 recuperaron \$111,956,556 en impuestos sobre la nómina de sueldos, \$18,537,894 en citaciones laborales y \$40,348,667 en fraude fiscal laboral.

En el dictamen de Dynamex, el DLSE estimo que la clasificación errónea le estaba costando al estado \$7 billones al año.

Contacto principal:

Caitlin Vega, Federación Laboral de California
cvega@calaborfed.org, (916) 309-6938

California Labor Federation, AFL-CIO
Oficina Legislativa:
1127 11th St., Suite 425, Sacramento, CA 95814
T: 916-444-3676 F: 916-444-7693

Oficina Principal:
600 Grand Ave. Suite 410, Oakland, CA 94610
T: 510-663-4000 F: 510-663-4099